

---

# El ingreso a la OCDE

*Leandro Arellano\**

## **Nota preliminar**

En meses recientes se han publicado algunos trabajos en que se reseña y explica el ingreso de México a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), por lo que este ensayo intentará abordar el tema desde una perspectiva que explore las causas y posibles consecuencias de la adhesión de nuestro país a la Organización. Hacerlo así requiere, primero, entender la situación histórica que México vivía en el momento en que se decidió el ingreso.

Es abundante ya la literatura sobre los fenómenos de la globalización y la interdependencia, cuya comprensión nos ayuda a interpretar los cambios ocurridos en las relaciones internacionales; por esta razón no se justifica abundar en ellos excepto, acaso, enfatizar que un elemento que caracteriza los fenómenos del cambio es la rapidez con que suceden.

## **La coyuntura mexicana**

Luego de varias décadas de una política económica basada en el modelo de sustitución de importaciones, cuyos beneficios fueron aventajados por graves problemas que implicaron estancamiento de la producción, rezago tecnológico y elevada inflación, en la década de los ochenta México despertó a una nueva realidad, a un contexto internacional en el que los países con orientación o vocación exportadora contaban con mayores posibilidades de supervivencia. En el plano estratégico se acabó el riesgo inminente de confrontación entre las grandes potencias, a la vez que se universalizó el reconocimiento de la de-

---

\* Ministro. Director general de Relaciones Económicas con Europa, Asia, África y el Pacífico. SRE.

---

mocracia como el sistema más viable de desarrollo y perduración de una sociedad y el régimen de economía de mercado prevaleció como modelo casi único. La preeminencia de estos valores, ciertamente, se ha llevado a extremos y hoy muchos –para decirlo en palabras de un embajador sudamericano– “celebran orgiásticamente el triunfo de las fuerzas del mercado”.

Con el fortalecimiento de la doctrina de libre mercado y el desmembramiento de la Unión Soviética fructificó la labor –iniciada algunos años antes– de la acelerada proliferación y desarrollo de las ciencias, cuyos alcances no se han manifestado aún a plenitud, pero ya han modificado patrones de producción y consumo en el mundo.

Así, en medio de una crisis profunda de la sociedad mexicana, condensada en la crisis de la deuda externa, al asumir la conducción del país la administración actual se halló frente a graves dilemas con pocas opciones. Se decidió por la modernización económica del país, cuyos fundamentos se habían iniciado en la administración anterior. De este modo, en poco tiempo se controló el déficit fiscal, se reestructuró la deuda externa, se abatió el índice inflacionario y se reglamentó una política de liberación y apertura de la economía.

Modernizar implicó hacer frente a las nuevas realidades políticas y sociales. El Plan Nacional de Desarrollo estableció como estrategia procurar mayor bienestar económico y social para los mexicanos. En el plano externo implicó una mejor inserción de nuestro país en el concierto internacional; ello conllevó establecer una política de diversificación de nuestras relaciones y nuestros intercambios.

Al propio tiempo, los países de Europa Oriental, con sólidas estructuras sociales, buen nivel de infraestructura y mano de obra calificada, resultaban un atractivo imán para los inversionistas. Simultáneamente, Europa Occidental fortalecía su proceso de integración y en Asia se avanzaba en un proceso ambicioso –que continúa a pasos agigantados– para el establecimiento de nexos comerciales. En América Latina no acababa de extenderse la confianza y no se podían concretar progresos significativos en materia comercial. La globalización no sólo concatenó economías y países, también desató una intensa pugna por mercados y capitales. México tenía necesidad de dar seguridad de ingreso a sus exportaciones, incrementarlas y diversificarlas, así como urgencia por atraer inversión extranjera.

Fue en Davos, Suiza, con motivo de su participación en el Foro Económico Mundial en 1990, luego de visitar varios países europeos, y consciente de que la coyuntura europea (fortalecimiento de la integración en la Occidental y apertura económica y reforma política en la del Este) no favorecía el flujo de inversiones y capital a México, cuando el presidente de la República tomó la

decisión de negociar un Acuerdo de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. Debe recordarse que ya en el pasado –en 1980– había habido intentos por un acuerdo de esta naturaleza, pero en circunstancias y por motivos distintos, y que la decisión de negociar acuerdos de libre comercio no fue exclusivamente con Estados Unidos, sino también con otros países.

La modernización de la economía, la apertura y las reformas, la inserción en las corrientes de inversión y comercio internacionales, fueron, todos, factores que condujeron a la OCDE a invitar a nuestro país a adherirse; el detonador fue la negociación del TLC.

## **La labor de la OCDE**

Los primeros contactos de México con la OCDE datan de los ya lejanos fines de los setenta, cuando nuestro país fue invitado, con otros países en desarrollo, a participar en los trabajos del Comité del Acero de dicha Organización. A partir de 1982 establecimos una relación formal con ese Comité. A pesar de ello, la OCDE continuó siendo –quizá todavía lo es– una desconocida entre nosotros. En efecto, ¿qué es la OCDE? Los medios de comunicación en México no concedieron mayor importancia al asunto cuando en abril del presente año se anunció el ingreso de México a esa Organización. Es probable que sólo los enterados y algunos estudiosos adviertan el significado de ese acontecimiento.

Al final de la segunda guerra mundial, como es sabido, se estableció en Europa, con el apoyo de Estados Unidos y Canadá, el Plan Marshall, cuya finalidad fue contribuir a la reconstrucción del viejo continente, devastado por la guerra. Una de las medidas institucionales para la reconstrucción fue el establecimiento, en 1948, de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), cuya función fue elaborar estudios técnicos para la aplicación de recursos del Plan Marshall.

Pocos años bastaron para levantar y poner en marcha nuevamente aquel continente. Paralelamente, la OECE fue consolidándose institucionalmente y fortaleciendo y depurando su trabajo. De este modo, superados los problemas de la reconstrucción, los países miembros de esta Organización decidieron el establecimiento permanente de una institución que aprovechara los activos de la OECE, suprimiendo algunas actividades y añadiendo otras. A los miembros originales del nuevo organismo, bautizado como OCDE, se fueron uniendo paulatinamente otros países desarrollados, hasta la adhesión de Nueva Zelandia en 1973. Desde esa fecha no se había incluido ningún nuevo miembro hasta abril pasado, cuando se admitió a México.

La OCDE es una organización internacional con características peculiares. La más singular es, quizá, que sólo agrupa a las naciones reconocidas con alto grado de desarrollo (una excepción a esta regla podría ser Turquía, cuya membresía heredó desde la formación de la OECE). *Grosso modo*, la OCDE –que actualmente está integrada por Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía– tiene como finalidad analizar y discutir una amplia variedad de asuntos de carácter económico y social de sus miembros. El Artículo 1 de la Convención que constituye la OCDE define los objetivos de la Organización:

- a) Alcanzar el mayor crecimiento económico y de empleo posibles así como mejorar los niveles de vida en los países miembros, en condiciones de estabilidad financiera que permitan contribuir al desarrollo de la economía mundial;
- b) contribuir a la sólida expansión económica de los países miembros y no miembros en su proceso de desarrollo económico; y
- c) contribuir a la expansión del comercio mundial sobre bases multilaterales y no discriminatorias, de conformidad con sus compromisos internacionales.

Para alcanzar esos objetivos acordaron, individual y colectivamente:

- a) Promover el uso eficiente de sus recursos económicos;
  - b) en el campo científico tecnológico, promover el desarrollo de sus recursos, fomentar la investigación y promover la capacitación vocacional.
  - c) diseñar políticas encaminadas a alcanzar el crecimiento económico y la estabilidad financiera, interna y exterior, así como evitar acciones que pudieran poner en peligro sus economías o las de otros países;
  - d) mantener sus esfuerzos para reducir o abolir obstáculos para el intercambio de mercancías, servicios y pagos así como mantener y extender la liberalización de movimientos de capital; y
-

- e) contribuir al desarrollo económico de países miembros y no miembros en el proceso de desarrollo económico a través de medios adecuados, en particular mediante el flujo de capitales a esos países y teniendo presente la importancia de que esas economías reciban asistencia técnica, y asegurar la expansión de mercados de exportación.

Para alcanzar los objetivos contenidos en el Artículo 1 y cumplir los compromisos del Artículo 2, los países miembros acordaron:

- a) Mantenerse mutuamente informados y proveer a la Organización con la información necesaria para el cumplimiento de sus tareas;
- b) mantener consultas regulares, realizar estudios y participar en proyectos conjuntos; y
- c) cooperar estrechamente y, donde proceda, coordinar su actuación.

Son claros los objetivos de la Organización pues tienen plena concordancia con los principios de la política exterior de México. Lo son también los compromisos asumidos y los mecanismos para su cumplimiento. En la práctica, sin embargo, predomina una filosofía también clara pero un poco distinta y más resumida. Para que un país tenga opción a ingresar a este club de países ricos –es curioso observar la resistencia a que se le llame así a este grupo de países, como si el hecho de ser rico fuese en sí mismo reprobable– debe profesar los valores y principios de la Organización: economía de mercado, democracia plural y respeto de los derechos humanos.

En la práctica, también, la Organización opera a base de estudios y análisis sobre aspectos económicos y sociales de los países miembros; mismos que se convierten en decisiones, recomendaciones, declaraciones y acuerdos que adoptan los países miembros para impulsar o mejorar su actividad económica y social. Esta Organización se ocupa así de dar consejos a sus miembros. Consejos que emanan de la libre discusión entre los integrantes sobre los estudios que elabora el Secretariado. Consejos que se dan y se reciben, en igualdad soberana. No se otorgan premios ni castigos, simplemente se comparte un afán común.

Por considerar que México comparte esos principios y valores, por la serie de reformas llevadas a cabo por nuestro país –y no por el aumento en nuestro ingreso per cápita, como erróneamente he escuchado decir a algunas personas–, la OCDE invitó a México a formar parte de ella. ¿Qué significado tiene

la pertenencia de México a esta Organización? ¿Cuáles son los compromisos contraídos con nuestro ingreso? Mejor aún, ¿se modifica por ese hecho la política exterior de México? No, porque hay coincidencia entre los objetivos y propósitos de la OCDE con los principios que han sustentado y sustenta la política exterior de México.

### **Las dos caras de la moneda**

Los efectos o consecuencias del ingreso se manifestarán –si todo evoluciona conforme a la aspiración mexicana y a los propósitos de la Organización– en dos planos: al interior del país y hacia afuera. El compromiso formal con nuestra adhesión ha quedado asentado en un largo documento titulado Declaración del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. Son compromisos específicos negociados en cada caso y asumidos soberanamente. Van desde ámbitos tan generales como político económico y monetario hasta compromisos específicos en materia agrícola, ambiental, laboral, científica o tecnológica.

Hay, no obstante, un compromiso mayor, de carácter moral. El compromiso de México de preservar y consolidar los valores de la Organización: democracia plural, derechos humanos y economía de mercado.

Es éste el compromiso interno de México y a la vez un reto que requiere un esfuerzo enorme de la sociedad y gobierno de nuestro país. Garantizarlo implica elevar los niveles educativos, fomentar la democracia y la cultura del respeto a los derechos humanos, distribuir el ingreso nacional más equitativamente, aumentar el empleo y mejorar los salarios así como facilitar una mayor participación de la sociedad civil; aspiraciones todas de nuestro país desde antes de ser invitado a ingresar a la Organización.

Hacia el exterior, nuestro compromiso con el ingreso ha implicado algunos ajustes y ha dado motivo a algunos recelos y confusiones. Es decir que, en varios organismos internacionales del Sistema de las Naciones Unidas, los países miembros se organizaron desde hace años para participar en bloque sobre distintos temas de la agenda multilateral. Así, las naciones avanzadas (países miembros de la OCDE) se agruparon en lo que se llamó el Grupo B; hoy, este grupo, aunque en general sostiene posiciones similares, actúa en bloque sólo en muy pocas ocasiones.

Los países socialistas –con excepción de China, Cuba, Vietnam y Yugoslavia– formaron lo que se llamó el Grupo D; la mayoría de estos países,

desintegrado hoy como grupo, normalmente se suma a las posiciones de los desarrollados. Entre los grupos B y D prevaleció, más que el enfrentamiento económico, la rivalidad ideológica, la llamada confrontación Este-Oeste.

El Grupo de los 77 reúne a los países en desarrollo, a las naciones del llamado tercer mundo, cuyo origen –como Grupo– se remonta a la Primera Conferencia de la UNCTAD, celebrada en Santiago de Chile en 1964, cuando en una negociación con los países avanzados, 77 países africanos, asiáticos y latinoamericanos, que participaban en la Conferencia, asumieron una posición conjunta. A partir de entonces han actuado de manera coordinada en foros internacionales y su lucha contra la hegemonía económica de los países desarrollados constituyó el llamado –no sin ironía– Diálogo Norte-Sur.

En la actualidad, por el grado de desarrollo que algunos países de este último grupo han alcanzado, por la universalización del modelo de economía de mercado, por las diferencias en posibilidades de desarrollo reinantes entre los miembros de ese grupo, así como por la desintegración de la Europa Socialista como bloque, las demarcaciones rigurosas entre Norte y Sur, Este y Oeste, se desdibujan progresivamente (lo que no significa que la brecha entre países ricos y pobres haya desaparecido).

Los efectos de la globalidad y la interdependencia también han tenido efectos al interior de la OCDE. Transcurrieron más de dos décadas antes de que un nuevo miembro ingresara a ese grupo, cuya aspiración es hoy atraer nuevos integrantes; actualmente se encuentran en espera de adherirse: Polonia y Hungría, las Repúblicas Checa y Eslovaca, Singapur y Corea. Argentina y Brasil se incorporaron recientemente al Comité de Desarrollo de la Organización, como observadores. La última reunión ministerial del Consejo, en junio pasado, avanzó en una propuesta del Secretariado para modernizar los mecanismos y estructuras internas.

Curiosamente, esta Organización tan metódica no tiene establecidos requisitos formales para el ingreso de nuevos miembros. La Convención, en su Artículo 16, establece como único requisito el que el nuevo miembro se adhiera a la misma sin reserva alguna. Sin embargo, la práctica ha hecho del ingreso un procedimiento complejo, ya que requiere de la revisión en el país adherente de la compatibilidad de su legislación interna con las Actas de la OCDE (alrededor de 160, que incluyen los códigos, las recomendaciones, las decisiones, las declaraciones y otros instrumentos adoptados en la OCDE). Sobre éstos, el país puede presentar reservas, siempre y cuando se comprometa a retirarlas en el futuro.

Es de destacar que para su ingreso, la OCDE pidió a nuestro país un requisito no establecido formalmente en ningún documento de la Organización, que el

gobierno de México cumplió resueltamente: dejar de participar en el Grupo de los 77. ¿Exceso de escrúpulos de ambas partes? Lo cierto es que en la comunicación que el secretario de Relaciones Exteriores dirigió al ministro de Asuntos Extranjeros de Argelia, en su calidad de presidente del G-77, fechado el 14 de abril –cuando México fue invitado a incorporarse a la Organización– se señala que “... mi Gobierno dejará de participar en toda concertación de posiciones de países en desarrollo frente a países industrializados.” No obstante, líneas más adelante se establece “... México seguirá defendiendo sus posiciones como país en desarrollo de acuerdo con su interés nacional.”

### **La potencia y el acto**

He leído y escuchado en varias ocasiones la necesidad de que México ajuste su estrategia de política exterior con motivo del ingreso de México a la OCDE. Cada vez que reflexiono al respecto aumenta mi convicción de que no tiene razón de ser. México tiene una antigua tradición en política exterior, que evoluciona cuidadosamente conforme a las cambiantes circunstancias. La actual estrategia de diversificación y una mejor inserción en la economía mundial progresa paso a paso y no hay razón para modificarla. La justificación para hacerlo sería, precisamente, que aquélla no funcionara, o que cambiaran nuestros intereses.

México norma su participación en las relaciones internacionales conforme a sus intereses –es tiempo ya de perder el miedo a usar la palabra– nacionales, y no en función de la composición de grupos. Cuando participó con los 77 en Santiago de Chile, lo hizo porque allí se hallaba su interés. Más aún, muchas veces México encabezó al Grupo no porque se lo propusiera así, sino porque el interés de los otros miembros coincidió con el interés que México defendía. México desea ser una nación moderna en donde la democracia prevalezca a toda tentación; donde el respeto a los derechos humanos sea componente integral de nuestra cultura y donde el sistema de economía de mercado posibilite realmente elevar el nivel y las condiciones de vida de los mexicanos.

El G-77 no es grupo formal, no cuenta con reglas escritas ni para su ingreso ni para su salida. Basta manifestar el deseo de participar –que aprueban los miembros por consenso– o dejar de hacerlo. A otros foros de coordinación de los países del Sur más estructurados –como el Movimiento de Países No Alineados y la Organización de Países Exportadores de Petróleo– nunca pertenecemos formalmente, pero existió cooperación cercana, siempre en función

de nuestro interés como país. Hace cuatro meses dejamos de participar en el G-77, no obstante la cooperación y el entendimiento se mantienen.

Ser miembro de la OCDE no nos convierte en un país desarrollado. Esto se adquiere con el trabajo, el esfuerzo y el entendimiento nacionales. Todo ser humano y toda nación aspiran a ser más y tener más: es legítimamente humano. México aspira a aumentar y distribuir mejor su riqueza, a sacar de su postración a los 40 000 000 de pobres que tiene nuestro país, a ofrecer a toda su población mejores niveles de vida y oportunidades de participación.

En los foros de la OCDE vamos a exponer nuestras experiencias y nuestros problemas de país en desarrollo que aspira a desarrollarse. Al vocar nuestro interés, otros países se sentirán seguramente identificados con nosotros; pero olvidemos ese absurdo postulado de que somos puente entre países ricos y pobres o que somos el centro de gravedad del planeta.

Es cierto, debemos ajustar algunas de nuestras acciones en aras de la coherencia: no podemos seguir disputando algunos recursos a otros países cuyas necesidades de supervivencia están muy alejadas de las nuestras. Es de elemental justicia que quien más tiene, ayude a quien tiene menos. Nuestra coordinación en lo sucesivo habrá de hacerse tema por tema, cada uno conforme a su propio mérito y a nuestro interés nacional.

## **Epílogo**

¿En qué grado, en qué medida nuestra pertenencia a la OCDE contribuirá a consolidar la apertura y los cambios ocurridos en nuestro país? El tiempo lo dirá; es claro que la responsabilidad primera y fundamental le corresponde al propio país, a su sociedad y su gobierno. Consolidar el progreso alcanzado forma parte de la modernidad; y la modernidad, dice Octavio Paz, es el principio de la nueva tradición.